

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

29344 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava de información pública respecto a la solicitud de Autorización Administrativa con Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación de Proyecto de Ejecución de la "Adenda al Proyecto de Ejecución de la ampliación del parque de 400 kV de la subestación a 400/220 kV denominada VITORIA" en el término municipal de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125, 130 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa con Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación de Proyecto de Ejecución de la "Adenda al Proyecto de Ejecución de la ampliación del parque de 400 kV de la subestación a 400/220 kV denominada VITORIA" en el término municipal de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava).

Peticionario: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal"

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Finalidad: La ampliación de la instalación se encuentra contemplada en el documento denominado "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de transporte 2008-2016" aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 30 de mayo de 2008 y su finalidad consiste en reforzar y mejorar la seguridad y calidad de suministro del País Vasco. Esta ampliación obtuvo la correspondiente Autorización Administrativa, Declaración de Utilidad Pública y Aprobación del Proyecto de Ejecución mediante las correspondientes resoluciones emitidas por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 19 de julio de 2010. La actual Adenda al Proyecto de Ejecución se ha elaborado como consecuencia de las modificaciones que se han producido al anteriormente aprobado, exclusivamente en el parque de 400 kV.

Emplazamiento: La subestación se encuentra situada cercana a la población de Uribarri Arrazua, en el término municipal de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava).

Descripción: Las modificaciones sobre el proyecto de ejecución original son:

El embarrado no se ampliará con cable sino con tubo.

El transformador no será trifásico, sino constituido por tres monofásicos, cambiando la potencia de 500 a 600 MVA.

Modificación de la denominación de las calles llamadas "Castejón y Muruarte" por "Barcina e Itsaso".

Presupuesto: El presupuesto de la "Adenda al Proyecto de Ejecución", entendida como el incremento del coste del proyecto original debido a las modificaciones incluidas en esta Adenda, se estima en 150.000 Euros.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, llevará implícito, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen, formulen las alegaciones que estimen oportunas y las remitan a esta área de Industria y Energía por triplicado, en el plazo de treinta días a partir del siguiente a su publicación, significando que, a estos efectos, pueden consultar el Proyecto de Ejecución de la instalación, en nuestra oficinas de Vitoria-Gasteiz, calle Olaguíbel nº1, durante el horario de atención al público.

Vitoria-Gasteiz, 5 de septiembre de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava, Endika Urtaran Motos.

ID: A110067880-1